

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 158 659**

21 Número de solicitud: 201630692

51 Int. Cl.:

B65D 39/16

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.05.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.06.2016

71 Solicitantes:

**NUÑEZ DIAZ, Vanessa (50.0%)
DOCTOR DELGADO CARRASCO 9 1ºB
21410 ISLA CRISTINA (Huelva) ES y
NUÑEZ SERRANO, Guillermo (50.0%)**

72 Inventor/es:

**NUÑEZ DIAZ, Vanessa y
NUÑEZ SERRANO, Guillermo**

74 Agente/Representante:

SALAS MARTIN, Miguel

54 Título: **TAPON PARA BOTELLAS**

ES 1 158 659 U

TAPÓN PARA BOTELLAS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un tapón para botellas, y más concretamente a un tapón del tipo de los que van roscados sobre el correspondiente gollete de una botella, como es el caso de las clásicas botellas de agua y otro tipo de líquidos o productos como pueden ser zumos, refrescos y similares.

El objeto de la invención es proporcionar al mercado y público en general, un tapón dotado de medios que permiten un fácil transporte y manipulación de la botella en la que está aplicado el tapón propiamente dicho.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Las botellas convencionales que incorporan un tapón de rosca, presentan el inconveniente de que su transporte o manipulación requieren de al menos una mano, de manera que cuando se quieren transportar dos o mas botellas, dicho transporte se ve complicado, dadas las limitaciones de agarre que ello supone, teniendo que recurrir a determinadas posiciones de equilibrio altamente inestables, lo que supone una gran incomodidad para el usuario.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El tapón que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz.

Para ello, y de forma más concreta, el tapón de la invención, siendo aplicable a golletes de botellas de rosca, presenta la particularidad de que el tapón propiamente dicho incorpora una argolla o anillo con un sector del mismo solidarizado al propio cuerpo principal del tapón, bien externamente al mismo o bien desde una parte interna respecto del perímetro

de la parte superior del tapón.

En definitiva se trata de un tapón dotado de una argolla o anillo que forma parte del propio tapón y que en situación inoperante pasa desapercibido, pero que cuando es necesario el
5 transporte de una o mas botellas de forma manual, permite su desplegado y asido con un único dedo, lo que permite a su vez poder utilizar el resto de dedos para transportar otras botellas del mismo tipo o poder soportar de forma simultanea otros objetos con dicha mano.

Así pues se consigue un tapón que permite una más cómoda y fácil manipulación y
10 transporte de botellas.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en perspectiva general del tapón objeto de la invención, para un primer ejemplo de realización práctica, en el que la anilla que se solidariza al tapón en situación inoperante se adapta a un escalonamiento definido en su perímetro, apareciendo esta anilla parcialmente desplegada para poder
25 observar con mayor claridad la estructura del conjunto.

La figura 2.- Muestra una vista similar a la de la figura anterior, pero para una variante de realización en la que la anilla queda oculta interiormente a la cara superior del tapón en situación inoperante.

30 La figura 3.- Muestra, finalmente, una vista del tapón de la figura 1 debidamente acoplado a una botella.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Como se puede ver en las figuras reseñadas, el tapón de la invención, referenciado en general con (1), previsto para su aplicación a golletes de botellas (2) de rosca, presenta la particularidad de que en correspondencia con el borde superior de tal tapón (1) se ha previsto un anillo o argolla (3-3') solidarizada a través de un sector externo (4) correspondiente a su borde superior, o a través de un sector o tramo interno (4') correspondiente al propio tapón (1), como se deja ver claramente en las figuras 1 y 2.

En cualquier caso, el anillo o argolla (3-3') constituye un asidero que permite transportar la botella (2) en la que está aplicado el tapón con un dedo, y con ello facilitar el transporte de la botella así como el transporte de múltiples botellas con una sola mano.

De esta manera, la argolla (3-3') en situación inoperante quedará enrasada con el cuerpo principal del tapón, ya sea en el borde escalonado que se define en el ejemplo de la figura 1, o bien en el chaflán interior que se define en el ejemplo de la figura 2, sin que una u otra configuración afecten a la esencia de la invención, pudiendo desplegarse fácilmente cuando sea necesario.

REIVINDICACIONES

1ª.- Tapón para botellas, del tipo de los que cuentan con una rosca para su montaje y fijación sobre el correspondiente gollete de una botella, se caracteriza porque incorpora un
5 anillo o argolla en correspondencia con la cara superior del cuerpo del tapón, y que se fija con carácter plegable sobre la misma, formal y dimensionalmente adecuada para permitir el paso a su través de un dedo de las manos de su usuario.

2ª.-Tapón para botellas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el anillo o argolla de
10 agarre se adapta exteriormente y en situación inoperante al borde superior del cuerpo principal del tapón.

3ª.- Tapón para botellas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el anillo o argolla de
15 agarre se adapta interiormente y en situación inoperante al borde superior del cuerpo principal del tapón.

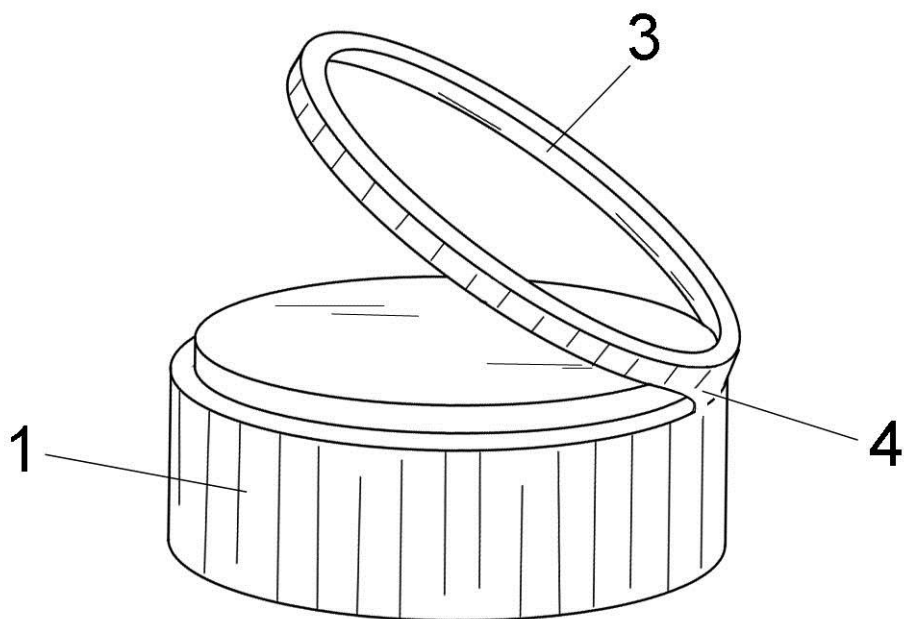


FIG. 1

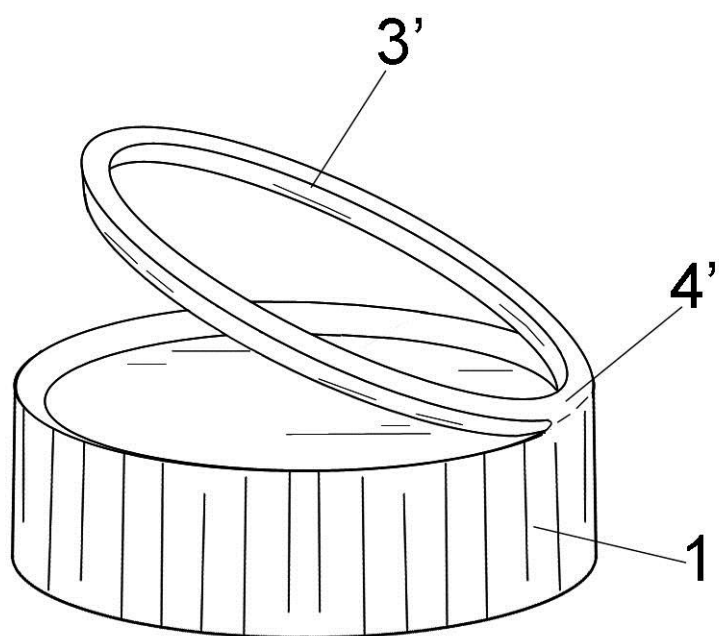


FIG. 2

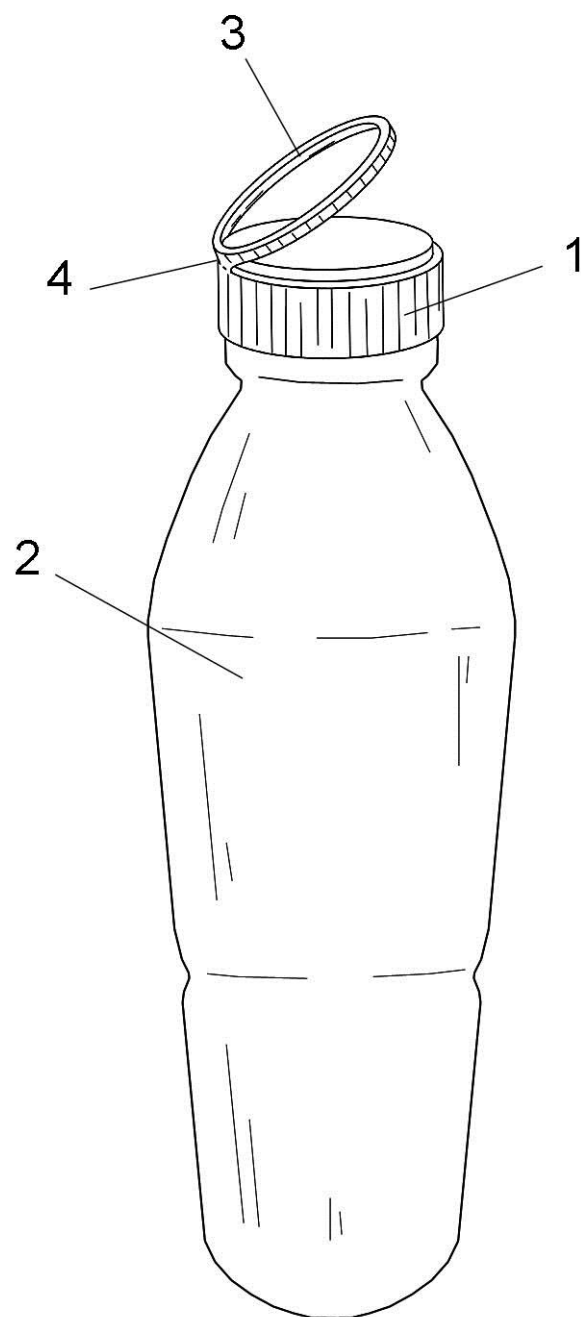


FIG. 3